



## Posición institucional

El Tribunal Supremo Electoral realizó el primer simulacro para revisar el funcionamiento “in situ” de la tecnología en mesa. Este sistema permitirá a las Juntas Receptoras de Votos contar los sufragios, elaborar las actas y transmitirlos al Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Electorales (CNPRE) a través de un sistema informático. El simulacro arrojó algunos inconvenientes que, según la mayoría de los magistrados del TSE, podrán corregirse antes del día de la elección, el 28 de febrero. Los problemas se reducen a la logística en el transporte y en la equivocación de la entrega del equipo tecnológico, errores en la contraseña de acceso en algunos equipos, inasistencia de miembros en determinadas Juntas Receptoras de Votos y falsos contactos en las conexiones de los equipos en algunos centros de votación.

Durante las elecciones de 2015 y 2018 el conteo de votos y el llenado de actas se realizó manualmente, lo que derivó en equivocaciones y errores en la identificación de los votos y las marcas y en cientos de inconsistencias en las actas transmitidas. El anuncio del TSE, a finales de 2019 acerca del uso de tecnología en mesa, fue bien recibido por diferentes organizaciones precisamente porque permite mayor exactitud en los datos y, si los miembros de las JRV son capacitados adecuadamente, también más agilidad en la publicación de los resultados electorales preliminares.

Los simulacros evidencian los problemas en la aplicación de los procesos. Precisamente su finalidad es la de identificar los fallos y encontrar las soluciones para que el día de la elección lo planificado resulte sin contratiempos. Acordar la suspensión de la tecnología en mesa y retornar al sistema manual de conteo y llenado de actas podría complicar la organización del proceso y

## Sustituir la tecnología en mesa pone en riesgo la organización del proceso electoral

generar un caos innecesario alimentando las denuncias que voces con intereses partidarios han venido señalando sobre un posible “fraude electoral”.

El organismo colegiado debe aclarar las contradicciones vertidas en la conferencia de prensa de ayer domingo en la que la magistrada presidenta señaló la posibilidad de utilizar el mecanismo anterior mientras que el resto de magistrados rechazaron dicha posibilidad y respaldaron la opción de la tecnología en mesa. Este tipo de incidentes generan la duda acerca de la imparcialidad con la que deben actuar los miembros del TSE lejos de toda inclinación político partidaria.

Durante el segundo simulacro a celebrarse el próximo domingo 14 de febrero, el TSE está en la obligación de corregir los errores detectados en el primer ejercicio e informar a la población sobre la fiabilidad del sistema tecnológico. En la posición institucional de enero de 2021, FUSADES señaló una serie de aspectos del sistema de tecnología en mesa que deben supervisarse y someterse a la auditoría de una comisión independiente en la que participen misiones de observación electoral internacionales, expertos informáticos de la sociedad civil organizada y docentes de las carreras de ingeniería en sistemas de diferentes universidades.

La transparencia en la información y las auditorías independientes contribuirán a la efectiva implementación de las funciones del TSE y evitarán cualquier acusación infundada sobre la preparación de un fraude en las próximas elecciones.

Antiguo Cuscatlán, febrero de 2021